

Sentencia del Tribunal General de 19 de septiembre de 2012 — Fraas/OAMI (dibujo de cuadros negro, gris, beis y rojo oscuro)

(Asunto T-329/10) ⁽¹⁾

[«*Marca comunitaria — Solicitud de registro de marca comunitaria figurativa representando un dibujo de cuadros negro, gris, beis y rojo oscuro — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículos 7, apartado 1, letra b), 75 y 76, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 207/2009*»]

(2012/C 331/33)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: V. Fraas GmbH (Helmbrechts-Wüstenselbitz, Alemania) (representantes: R. Kunze y G. Würtenberger, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representantes: inicialmente B. Schmidt; posteriormente D. Walicka, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 7 de junio de 2010 (asunto R 191/2010-4) relativa a una solicitud de registro del signo figurativo que representa un dibujo de cuadros negro, gris, beis y rojo oscuro como marca comunitaria.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a V. Fraas GmbH.*

⁽¹⁾ DO C 288, de 23.10.2010.

Sentencia del Tribunal General de 19 de septiembre de 2012 — Fraas/OAMI (dibujo de cuadros en negro, beis, marrón, rojo oscuro y gris)

(Asunto T-26/11) ⁽¹⁾

[«*Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria figurativa que representa un dibujo de cuadros en negro, beis, marrón, rojo oscuro y gris — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículos 7, apartado 1, letra b), 75 y 76, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 207/2009*»]

(2012/C 331/34)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: V. Fraas GmbH (Helmbrechts-Wüstenselbitz, Alemania) (representantes: R. Kunze y G. Würtenberger, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representantes: inicialmente B. Schmidt, posteriormente D. Walicka, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 15 de noviembre de 2010 (asunto R 1317/2010-4) relativa a una solicitud de registro como marca comunitaria del signo figurativo que representa un dibujo de cuadros en negro, beis, marrón, rojo oscuro y gris.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a V. Fraas GmbH.*

⁽¹⁾ DO C 72, de 5.3.2011.

Sentencia del Tribunal General de 19 de septiembre de 2012 — Fraas/OAMI (dibujo de cuadros en colores rosa, violeta, beis y gris oscuro)

(Asunto T-31/11) ⁽¹⁾

[«*Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria que representa un dibujo de cuadros en colores rosa, violeta, beis y gris oscuro — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículos 7, apartado 1, letra b), 75 y 76, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 207/2009*»]

(2012/C 331/35)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: V. Fraas GmbH (Helmbrechts-Wüstenselbitz, Alemania) (representantes: R. Kunze y G. Würtenberger, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representantes: inicialmente B. Schmidt, posteriormente D. Walicka, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 15 de noviembre de 2010 (asunto R 1284/2010-4) relativo a una solicitud de registro del signo figurativo que representa un dibujo de cuadros en colores rosa, violeta, beis y gris oscuro como marca comunitaria.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a V. Fraas GmbH.*

⁽¹⁾ DO C 72, de 5.3.2011.